



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1037-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-809-05-2023 de fecha diecinueve de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral de Tectitán, del Departamento de Huehuetenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tectitán, del Departamento de Huehuetenango", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TECTITÁN, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 40,700.00	Q 8,547.00	Q 49,247.00	Locales y alimentación	Q 75,220.00	Q 25,973.00	53%
Gastos de movilización	Q 114,190.00	Q 23,979.90	Q 138,169.90	Gastos de movilización	Q 107,255.00	-Q 30,914.90	-22%
Recursos materiales	Q 48,610.00	Q 10,208.10	Q 58,818.10	Recursos materiales	Q 58,296.00	-Q 522.10	-1%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 48,125.00	Q 10,106.25	Q 58,231.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 98,250.00	Q 40,018.75	69%
TOTAL	Q 251,625.00	Q 52,841.25	Q 304,466.25	TOTAL	Q 339,021.00	Q 34,554.75	11%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Iven Ravy Barrios Pérez

Tectitán

Huehuetenango

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (9)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alquiler de mobiliario (mesas, manteles, sillas, sonido) para juramentación y capacitación de JRVs en la primera y segunda elección electoral. No incluye servicio de alimentos.	5	1	Q3,000.00	Q25,000.00
Alquiler de local para sede de la Junta Electoral Municipal 5 meses). Incluye servicios básicos.	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q40,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				
Almuerzo para la juramentación y capacitación de las JRVs 19*5=95+5JEM+5JED+10invitados+3capacitadores=118	Ración	118	Q60.00	Q7,080.00
Almuerzo para la 1era capacitación de las JRVs 19*5=95+5JEM+2JED+3capacitadores=105	Ración	105	Q60.00	Q6,300.00
Almuerzo para la 2da capacitación de las JRVs 19*5=95+5JEM+2JED+3capacitadores=106	Ración	106	Q60.00	Q6,360.00
Almuerzo para la mesa de prevención y respuesta de conflictividad electoral, con autoridades del municipio y COMUDE.	Ración	75	Q60.00	Q4,500.00
almuerzo para talleres de capacitación con candidatos y fiscales municipales y de mesa. Titulares y suplentes	Ración	60	Q60.00	Q3,600.00
Cenas para reuniones de trabajo de la JEMs (ocho reuniones mínimas por mes)	Ración	48	Q60.00	Q2,880.00
Raciones para el voluntariado cívico electoral en su juramentación 10 voluntarios + 5 JEM	Ración	15	Q60.00	Q900.00
Raciones para el voluntariado cívico electoral el día de las elecciones (10voluntarios*3raciones*2elecciones=60)	Ración	60	Q60.00	Q3,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q35,220.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q75,220.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

Tectitán

Huehuetenango
 Iven Ravy Barrios Pérez

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)= (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
5 visitas a Cems	850	30	28.33	45.00	1,275.00
6 Visitas a los Centros de Votación	935	30	31.17	45.00	1,402.50
Depreciación de Vehículo propiedad de integrante de la JEM	1785	30	59.50	45.00	2,677.50
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal					Q 5,355.00
Contratación de transporte terrestre para recepción y traslado del mobiliario electoral de la cabecera departamental a la cabecera municipal y viceversa.	pick up	3	2	Q2,500.00	Q 15,000.00
Contratación de transporte terrestre para la recepción y traslado de las Cajas Electorales de la cabecera departamental a la cabecera municipal y viceversa.	Microbús	2	4	Q2,500.00	Q 20,000.00
Contratación de transporte terrestre a la CEM de Aldea Chiste municipio de Tectitán para la coordinación logística, reparaciones menores, conformación de JRVs y organización del proceso electoral.	pick up	1	8	Q2,000.00	Q 16,000.00
Contratación de transporte terrestre a la CEM de Aldea Agua Caliente, municipio de Tectitán para la coordinación logística, reparaciones menores, conformación de JRVs y organización del proceso electoral.	pick up	1	8	Q2,000.00	Q 16,000.00
Contratación de transporte para traslado de JRVs para su Juramentación.	Microbús	1	7	Q900.00	Q 6,300.00
Contratación de transporte para traslado de JRVs a los centros de votación. 1era y 2da elección.	Microbús	2	7	Q900.00	Q 12,600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de la JEM a Banrural del Municipio de Tacaná departamento de San Marcos, para tramites de apertura de cuenta, recepción de chequera, fianza de contrato de arrendamiento, retiro de pago de las JRVs. En virtud de que en Tectitán no existe.	Taxi	1	8	Q500.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para el Traslado de las cajas electorales de la cabecera municipal a la JRVs aldea Chiste, y a la JRVs de CEM Aldea Agua Caliente.	Microbús	2	4	Q1,500.00	Q 12,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 101,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q107,255.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Iven Ravy Barrios Pérez

Tectitán

Huehuetenango

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) * (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	15	268	156774	unidad	183618	Q 50.00	Q 750.00
Cloro	24	261	156753	unidad	183596	Q 40.00	Q 960.00
Papel Higiénico	6	261	156753	unidad	183596	Q 500.00	Q 3,000.00
Escobas	36	261	156753	unidad	183596	Q 35.00	Q 1,260.00
Palos para trapeador	24	261	156753	unidad	183596	Q 25.00	Q 600.00
Mechas para trapeador	24	261	156753	unidad	183596	Q 30.00	Q 720.00
Toneles para agua	6	261	156753	unidad	183596	Q 150.00	Q 900.00
kits para baños (sapitos, válvulas, empaques, etc.)	14	261	156753	unidad	183596	Q 200.00	Q 2,800.00
Recipientes grandes para basura	24	261	156753	unidad	183596	Q 75.00	Q 1,800.00
Bolsas para basura	300	261	156753	unidad	183596	Q 4.00	Q 1,200.00
Cubetas Grandes de Plástico	10	261	156753	unidad	183596	Q 30.00	Q 300.00
Chorro de agua	7	286	156759	unidad	183602	Q 100.00	Q 700.00
Sacaburras	24	286	156759	unidad	183602	Q 30.00	Q 720.00
Toallas para manos	10	286	156779	unidad	183602	Q 20.00	Q 200.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond tamaño Oficio	10	241	156778	unidad	183622	Q 60.00	Q 600.00
Papel Bond tamaño Carta	10	241	156778	unidad	183622	Q 55.00	Q 550.00
Engrapadora	3	291	156778	unidad	183622	Q 75.00	Q 225.00
Cintas Selladoras	10	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	Q 1,000.00
Memorias USB de 32 gb	2	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	Q 200.00
Cartulina	24	291	156778	unidad	183622	Q 4.00	Q 96.00
Sobres Manilla tamaño Carta	50	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 150.00
Sobres Manilla tamaño Oficio	50	231	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 150.00
Marcadores Permanentes	20	291	156778	unidad	183622	Q 7.00	Q 140.00
Lápices triangulares	100	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 300.00
Lapiceros varios colores	100	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 300.00
Resaltadores marcadores fluorescentes	20	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 200.00
Tinta para Impresora multifuncional	3			unidad		Q 250.00	Q 750.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas	10	297	156761	unidad	183605	Q 150.00	Q 1,500.00
Cinta de aislar	5	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	Q 125.00
Tomacorrientes	20	297	156761	unidad	183605	Q 30.00	Q 600.00
Espigas	20	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	Q 500.00
Alambre paralelo	200	297	156761	unidad	183605	Q 30.00	Q 6,000.00
Alambre lineal sólido	200	297	156761	unidad	183605	Q 35.00	Q 7,000.00
Plafoneras	60	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	Q 1,500.00
Focos ahorradores grandes	75	297	156761	unidad	183605	Q 60.00	Q 4,500.00
Apagadores	50	297	156761	unidad	183605	Q 25.00	Q 1,250.00
Regletas	8	297	156761	unidad	183605	Q 150.00	Q 1,200.00
Filipones	5	297	156761	unidad	183605	Q 150.00	Q 750.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Silla secretarial	1	299	156762	unidad	183606	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Escritorio de Oficina	1	299	156762	unidad	183606	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Toldos	2	299	156762	unidad	183606	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Lector QR	1			unidad		Q 800.00	Q 800.00
PRENDAS DE VESTIR							
Camisas	5	233	156765	unidad	183609	Q 250.00	Q 1,250.00
Chumpas	5			unidad		Q 350.00	Q 1,750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 58,296.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Iven Ravy Barrios Pérez

Huehuetenango

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Plantas eléctricas (cubre operativo y combustible) para los centros de votación	5	2	Q1,500.00	Q 15,000.00
Recargas telefónicas para miembros de JEM, Contador y asistente	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fontanero para reparaciones mínimas en los centros de votación	1	5	Q800.00	Q 4,000.00
Servicio de electricista para reparaciones mínimas en los centros de votación	1	5	Q800.00	Q 4,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 28,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Tectitán
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Huehuetenango
 Iven Ravy Barrios Pérez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 75,220.00
Gastos de movilización	Q 107,255.00
Recursos materiales	Q 58,296.00
Contratación de servicios	Q 70,250.00
Contratación de otros servicios	Q 28,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q339,021.00

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM

